

**Acta No. 35**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**30 de diciembre del 2022**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes treinta de diciembre del año dos mil veintidós, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de diciembre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Lic. Martín Álvarez Casio, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruiz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Mtro. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**; Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, **PRESENTE**; Martín Rogelio Rivera González, **PRESENTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **JUSTIFICANTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **PRESENTE**; Pedro García Balderas, **PRESENTE**; Rita Rocío Quiñones de Luna, **PRESENTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **JUSTIFICANTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **JUSTIFICANTE**; Anaelena López Patiño, **JUSTIFICANTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **JUSTIFICANTE**; Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **PRESENTE**; Diana Isela Valdez González, **PRESENTE**; J. Félix Castillo Ruiz, **PRESENTE**; Cecilia Treto Pitones, **JUSTIFICANTE**.

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **10 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: Se declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En este momento se procede a dar lectura al orden del día:

**PUNTO UNO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

**PUNTO DOS.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**PUNTO TRES.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al Presupuesto de Egresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y el Tabulador de Puestos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

**PUNTO CUATRO.-** Clausura de la Sesión.

**Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día, por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este Cabildo.

**Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al Presupuesto de Egresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y el Tabulador de Puestos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Por lo que en este momento solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.** Buenos días. Con su permiso, Señor Presidente. El desempeño de la actividad económica durante 2022 continuó reflejando las secuelas económicas ocasionadas por la pandemia del Covid-19 y el impacto del conflicto bélico en Europa del Este, factores que han generado una fragmentación del comercio y del sistema financiero internacional, lo que contribuyó a incrementos adicionales en el precio de las materias primas y generó presiones inflacionarias en la económica global, en este contexto los bancos centrales de países avanzados endurecieron su política monetaria a un ritmo más acelerado en magnitudes que han alcanzado niveles no vistos en décadas, en lo que resta del año se prevé que continúen los episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales; el dinamismo de la actividad económica en el país, también permitió un buen resultado en los niveles de empleo con cifras del impuesto nacional de ocupación y empleo de enero a julio del 2022, la población ocupada aumentó en 2.6 millones respecto al mismo periodo del año previo, cifra mayor al promedio de 916 mil empleos registrados en el periodo de 2011 a 2019, en lo que resta del 2022 se prevé que la economía mexicana alcance un crecimiento real dentro del rango de 1.9 % y 2.9% anual, con una estimación puntual para las proyecciones de las finanzas públicas de 2.4%; el programa económico nacional para el 2023 se basa en un marco macroeconómico prudente y acorde a las expectativas de los mercados, sin embargo se estima que el fortalecimiento del mercado interno la creación de los empleos, el repunte del crédito y la estructura pública y privada generen un mayor dinamismo durante todo el año, de conformidad con el Banco de México se prevé un crecimiento del 3% real anual del PIB en 2023, en el escenario donde todos los factores internos y externos contribuyen de manera positiva, en México se está construyendo un nuevo modelo de país con base en 5 principios fundamentales, relacionados entre sí, democracia, justicia, honestidad, austeridad y bienestar; esos principios constituyen el eje de la política de gasto público a los que nuestro Municipio se apega de manera prudente y responsable, es por ello que con el respaldo siempre comprometido del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, se continuará con el compromiso de consolidación de la política económica y social de la presente administración, destinando recursos a proyectos de infraestructura estratégicos que, además de garantizar el bienestar de las familias a través del incremento en sus niveles de ingreso y la creación de mayores fuentes de empleo, se sientan las bases para la construcción de un país más próspero, equitativo, justo e incluyente, en concordancia con los principios rectores de la actividad pública de esta administración, es por ello que para el Ejercicio Fiscal 2023, el presupuesto se constituye como un instrumento que permite seguir avanzando en el logro de las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 en donde se fortalece el Plan Municipal de Obra por encima de otras actividades, porque tenemos la firme convicción de que se aumentarán los indicadores de desarrollo social, ahora bien en el ejercicio de las obligaciones que rigen la actividad gubernamental municipal, en armonía con las inherentes de la Legislatura local con fecha 28 de diciembre del 2022, la Honorable Legislatura del Estado aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo para el Ejercicio Fiscal 2023, instrumento normativo impositivo que para el Ejercicio Fiscal 2023, prevé un total de 964 millones 588

mil 283 pesos con 53 centavos, el cual se codificó con base en el clasificador de rubro de ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en atención a lo establecido en los artículos 115, fracción IV y 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en este contexto es que se hará uso de las facultades del Honorable Ayuntamiento, para que si hubiere necesidad de adecuar el presente instrumento a las necesidades de atención de programas prioritarios así como, aprobar transferencias entre partidas presupuestales cuando se requiera solventar requerimientos sociales contingentes de conformidad a lo establecido con el artículo 203 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; además atendiendo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de servicios personales se consideró la asignación global de recurso para este rubro conforme a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato al anterior, considerando una tasa menor entre lo especificado en esta y la referente a la aplicación de por lo menos el 50% de dichos excedentes a la amortización anticipada de la deuda pública considerado para el pago de ADEFAS, derivado de lo anterior en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 28 de diciembre de 2022 para tratar el tema de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **Presupuesto de Egresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y el Tabulador de Puestos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023**, el cual fue presentado por la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: se aprueba por **MAYORÍA, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y el Tabulador de Puestos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023**, este Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, que levanten su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se **APRUEBA** el presente punto por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este Cabildo.

**Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Para finalizar, pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es **Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las ocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día treinta del mes de diciembre del año 2022, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. A todos, la verdad, les deseo mucho éxito en este 2023 que está por comenzar, agradecerles mucho la compañía durante este 2022, un año de retos, un año de mucho trabajo, a todos los regidores mis mejores deseos para ustedes y sus familias que les vaya muy bien en esta noche, en esta última noche, mañana del día 2022 y que el próximo año tengan mucha salud todos, muchas gracias y feliz año.

---

Lic. Martín Álvarez Casio  
**Secretario del Ayuntamiento  
y Gobierno Municipal**